JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, catorce de septiembre de dos mil veinte.

En atención a la solicitud contenida en el mensaje de datos enviado por el doctor Héctor Julián Niño Peñaranda en su condición de apoderado judicial de la parte demandante en el presente asunto, recibido en el correo institucional el 31 de agosto de 2020, el Despacho dispone suministrar a la dirección electrónica crisver778@hotmail.com, información sobre el estado actual del proceso, e indicarle que puede consultar las providencias emitidas por este Juzgado a partir el mes de julio del presente año, a través de los Estados Electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial. Señálesele la ruta a seguir para acceder a los mismos.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez